



EXPEDIENTE 2023-0-73

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL SISTEMA PARA LA ADMINISTRACION DE GASES ANESTESICOS INHALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios del 2023-0-73 Suministro del Sistema para la Administración de Gases Anestésicos Inhalados en el Hospital Universitario 12 de Octubre*, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretende emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

Se plantea la convocatoria del expediente, en base a las necesidades asistenciales previstas para el periodo mencionado.

El presupuesto se plantea con los precios actuales de mercado, incrementándose el gasto en un 4,36%, cuyo motivo se debe a la utilización de nuevos conectores desechables, para evitar las complicaciones en los pacientes y adaptarnos a la normativa Europea. Las guías de eficiencia inglesas NICE recomiendan esta terapia en algunos casos, frente al Propofol, por tratarse de una técnica menos invasiva y acortar los tiempos de estancia en UCI y en Unidades de Reanimación.

El presente expediente ha sido autorizado en Junta de Compras de fecha: 9 de octubre 2023.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve, tiene por objeto describir las características y las condiciones de Suministro del Sistema para la Administración de Gases Anestésicos Inhalados en el Hospital Universitario 12 de Octubre.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **238.757,20 €**: (*Base imponible 197.320,00 € - IVA 41.437,20 €*), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación:

Epígrafe	Año	Importe
27001	2024	1.355,20
	2025	1.355,20
27004	2024	118.023,40
	2025	118.023,40

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE
Fecha: 2023.11.08 15:48

Fdo: José Nieves González.